

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7706  
 EXPEDIENTE: 2672/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. CARLOS ROBERTO MENDOZA ESPINOZA**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-35692 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DEDUCIDA DEL DE TUXPAN, UBICADO ACTUALMENTE EN ESTA CIUDAD DE AMPARADO CON L/ ANTE LA FE DEL L DEMARCAACION NO PRIMERA, DE FECH Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 33.85 MTS CON EL LOTE DIECISIETE.
SUR	EN 33.55 MTS CON
ESTE	EN 24.35 MTS CON
OESTE	EN 24.45 MTS CON LOS LOTES NUEVE Y DIEZ.
<b>TOTAL</b>	<b>820.432 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORTE	EN 18.20 MTS COLINDA CON EL LOTE DIECISIETE.
SUR	EN 17.90 MTS COLINDA CON
ESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA EN 8.14 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO, LA SEGUNDA EN 8.12 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO, Y LA TERCERA EN 8.14 MTS COLINDA CON LA FRACCION "D" DEL MISMO PREDIO.
OESTE	EN 24.45 MTS COLINDA LOS LOTES NUEVE Y DIEZ.
<b>TOTAL</b>	<b>440.81 M2</b>

**FRACCION B**

NORTE	EN 15.65 MTS COLINDA CON EL LOTE DIECISIETE.
SUR	EN 15.65 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 8.11 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 8.14 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>126.54 M2</b>



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7706  
 EXPEDIENTE: 2672-A/2024

FRACCION C	
NORTE	EN 15.65 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 15.65 MTS COLINDA CON LA FRACCION "D" DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 8.12 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 8.12 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>126.54 M2</b>

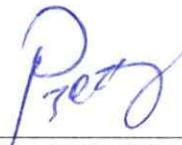
FRACCION D	
NORTE	EN 15.65 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 15.65 MTS COLINDA C
ESTE	EN 8.11 MTS COLINDA CO
OESTE	EN 8.14 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>126.54 M2</b>

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICASPRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**ATENTAMENTE**  
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 8 DE AGOSTO DE 2024  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ  
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2026

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).